



DOSSIÊ REPENSAR A EXTREMA DIREITA EM PERSPECTIVA TRANSNACIONAL

El naufragio de la vieja extrema derecha en España en las elecciones al Parlamento Europeo de 2019. Análisis comparativo de ADÑ y VOX

O naufrágio da antiga extrema-direita em Espanha nas eleições para o Parlamento Europeu de 2019

The shipwreck of the old extreme right in Spain in the 2019 European Parliament elections

Miguel Madueño

Álvarez¹

orcid.org/0000-0001-5798-0730

miguel.madueno@urjc.es

Recebido em: 12 abr. 2023.

Aprovado em: 25 maio 2023.

Publicado em: 08 nov 2023.

Resumen: Las fuerzas tradicionales de extrema derecha habían previsto las elecciones al Parlamento Europeo de 2019 en torno a la coalición electoral ADÑ —Falange Española de las JONS, FE-La Falange, Alternativa Española y Democracia Nacional— con el fin de presentar un programa euroescéptico común, aprovechando los votos de las cuatro formaciones. Sin embargo, en 2018 VOX irrumpió como elemento unificador del voto de protesta más conservador y logró eliminar la proyección de esa coalición. En este texto, centrándonos en las ideas programáticas de los partidos, analizaremos las similitudes entre estas formaciones y VOX para establecer la relación directa entre la virtual desaparición de la extrema derecha radical y el ascenso del partido de Santiago Abascal.

Palabras clave: VOX; extrema derecha; Falange; ADÑ.

Resumo: As forças tradicionais de extrema-direita tinham planeado as eleições para o Parlamento Europeu de 2019 em torno da coligação eleitoral ADÑ – Falange Española de las JONS, FE-La Falange, Alternativa Española e Democracia Nacional – a fim de apresentar um programa eurocético comum, tirando partido dos votos das quatro formações. No entanto, em 2018 o VOX surgiu como elemento unificador do voto de protesto mais conservador e conseguiu eliminar a projeção dessa coligação. Neste texto, centrado nas ideias programáticas dos partidos, analisaremos as semelhanças entre estas formações e a VOX, a fim de estabelecer a relação direta entre o desaparecimento virtual da extrema direita radical e a ascensão do partido de Santiago Abascal.

Palavras-chave: VOX; extrema direita; Falange; ADÑ.

Abstract: The traditional far-right forces had planned the 2019 European Parliament elections around the electoral coalition ADÑ – Falange Española de las JONS, FE-La Falange, Alternativa Española and Democracia Nacional – to present a common Eurosceptic programme, taking advantage of the votes of the four formations. However, in 2018 VOX burst in as a unifying element of the more conservative protest vote and managed to eliminate the projection of that coalition. In this text, focusing on their programmatic ideas, we will analyse the similarities between these formations in order to establish the direct relationship between the virtual disappearance of the radical extreme right and the rise of Santiago Abascal's political party.

Keywords: VOX; extreme right; Falange; ADÑ.



Artigo está licenciado sob forma de uma licença
[Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

¹ Universidad Rey Juan Carlos, España.

Introducción

En 2019 se convocaron las elecciones al Parlamento Europeo, una cita especial por la coyuntura económica del momento y que corroboraba que las tendencias de desconfianza tanto a las políticas comunitarias como a las nacionales que se habían puesto en marcha en 2014 podían continuar. La crisis financiera de 2008 extendía sus efectos y algunos grupos euroescépticos ligados a la extrema derecha del panorama político español pensaron que podrían obtener rédito político si presentaban un frente común como había ocurrido en algunos países europeos. Así, Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FE-JONS), Frente Español-La Falange (FE-La Falange), Alternativa Española (AES) y Democracia Nacional (DN) unieron sus destinos en la coalición electoral ADÑ Identidad Española, bajo la candidatura y liderazgo de Martín Sáenz de Ynestrillas.

En 2014, la posición de los grupos radicales populistas en Europa había ido en aumento: Alternativa por Alemania (AfD) había obtenido un 7,10 por ciento del voto; el Partido de la Libertad (FPÖ) en Austria se hizo con el 19,72; en Dinamarca el Partido Popular Danés (DF) conseguía la mayoría con un 26,6 por ciento; los Verdaderos Finlandeses (PS) lograban el 12,90; el Movimiento por una Hungría Mejor (Jobbik) obtenía el 14,67 por ciento de los sufragios; el Partido por la Libertad (PVV) holandés alcanzaba el 13,32 por ciento; el Frente Nacional Francés (FN, ahora Rassemblement national) obtenía el 24,86 por ciento; y el Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP) se hacía con un 26,77 por ciento del electorado (Parlamento Europeo, 2014). La mayor parte de estos partidos políticos profesaban entre sus dogmas un cambio radical en el planteamiento de la Unión Europea que defendían a través de un profundo euroescepticismo; la preferencia nacional o nativismo como medio de protección frente a los problemas derivados de la crisis; y una acusada política antiinmigración, y todos ellos se postulaban en tendencias ligadas a la extrema derecha. No obstante, las dicotomías entre estos grupos hacían complicada una catalogación

precisa común (FORTI, 2021, p. 128). Ante este panorama, los grupos políticos españoles que no habían tenido una aceptación como el resto de sus homólogos europeos vieron en estas elecciones una oportunidad de salir de la marginalidad y ofrecer un proyecto que se centrara en las mismas cuestiones.

FE-JONS reflejaba en sus estatutos que:

La jefatura nacional, con informe y autorización del Consejo Nacional, podrá aceptar la adhesión de entidades ya constituidas, cuyos fines sean compatibles con los de la Falange, siempre que tales entidades, por medio de sus órganos de representación, acepten la disciplina de mando de la propia Falange (ARPP, 2007, n.p.).

Esto evidenciaba su predisposición a aliarse con otras fuerzas políticas. La posición de Manuel Andrino, desde las filas de FE-La Falange era parecida:

[...] verdadero deseo de no continuar otros cuatro años más al frente de la jefatura nacional (de FE-La Falange) y que su gran ilusión es lograr un partido único, todos los falangistas unidos luchando tras las siglas históricas de FE-JONS (ARPP, 2010, n.p.).

Con esta premisa, FE-JONS celebró un congreso extraordinario el 5 de mayo de 2018 que obtuvo un resultado muy ajustado en apoyo a la coalición con otros grupos (29 votos a favor, 28 en contra y dos abstenciones), lo que volvía a poner en cuestión la vieja tesitura del falangismo sobre si continuar su propio camino o coaligarse con fuerzas denominadas "patriotas" (MADUEÑO ÁLVAREZ, 2021). El 18 de junio, la comisión gestora de la coalición ADÑ, liderada por la iniciativa de los falangistas emitía el comunicado de su unión electoral:

[...] esperando que otros grupos se sumen atraídos por la propuesta de aliarnos por España, como tantos nos han demandado, FEJONS, Democracia Nacional, La Falange (FE) y Alternativa Española, demostrando que somos capaces de converger en una base común, hacen pública la firma de un acuerdo conformando una coalición que comparecerá como tal en las próximas elecciones europeas (LA FALANGE, 2018, n.p.).

En los comicios de 2014, VOX, liderado por

Alejo Vidal Quadras se había quedado a las puertas de obtener un eurodiputado, con un total de 244.928 votos y el 1,56 por ciento. Los grupos de extrema derecha se presentaron en la coalición electoral La España en Marcha (LEM) formada por Alianza Nacional (AN), Movimiento Católico Español (MCE), el Nudo Patriota Español (NPE) y Democracia Nacional que en el último momento se desligó de la misma. LEM obtuvo 17.035 votos y el 0,11 por ciento mientras que Democracia Nacional se hacía con 13.079 sufragios y 0,08 por ciento. Por su parte, FE-JONS obtuvo 21.687 votos y el 0,14 por ciento; el Movimiento Social Republicano (MSR) 8.909 y el 0,06 por ciento; y la coalición Impulso Social (IS) formada por AES, Partido Familia y Vida (PFyV) y la Comunidad Tradicionalista Carlista consiguió 17.879 y el 0,11 por ciento (Ministerio del Interior, 2021). En total sumaban 78.589 votos y representaban el 0,5 por ciento. La diferencia era enorme y el reto prácticamente imposible, pero los partidos de la extrema derecha decidieron unir sus fuerzas para tratar de ofrecer una candidatura euroescéptica pensando que la tan ansiada unidad por parte de estos grupos garantizaría un mayor número de votos (CASALS I MESEGUER, 1998, p. 89). Los medios afines parecían convencidos de ello y el ánimo se transmitía con sendos titulares en los que se valoraba el poder de atracción de ADÑ para las elecciones de 2019 sobre los denominados "patriotas" (FERNÁNDEZ, 2019). En entrevistas concedidas a distintos medios de comunicación, llegaron a responder que su opción representaba "al 77% de los europeos, a los que no les interesa la Unión Europea" (ADIANTE GALICIA, 2018, n.p.), por tanto, el optimismo era claro. Pero la irrupción de VOX en las elecciones al Parlamento Andaluz catapultaron sus opciones de voto e hicieron que parte del electorado que siempre había sido leal a las formaciones de la vieja extrema derecha, virara también hacia ellos buscando el voto útil y una cierta unidad. Así, en los comicios al Parlamento Europeo de 2019, VOX obtuvo 1.393.684 y el 6,21 por ciento, siendo la quinta fuerza más votada y consiguiendo tres europarlamentarios mientras que ADÑ redujo su margen a 11.699 y el

0,05 por ciento del voto, muy por debajo de las expectativas que habían proyectado meses antes.

El resultado fue catastrófico e indicaba dos cuestiones básicas: que la mayor parte de su electorado se había inclinado hacia VOX —por afinidad ideológica— y que la trayectoria de estos grupos había quedado anulada frente a una opción mayor que proporcionaba a sus votantes unidad y la posibilidad de salir de la marginalidad habitual ya que uno de los principales problemas de la extrema derecha en España había sido siempre la falta de un líder carismático (FLORENTÍN, 1994, p. 289). La complicada ley electoral de 2011 y el retroceso de estos grupos se vio reflejado en las siguientes elecciones generales al Congreso en noviembre de 2019 en las que tan solo se presentó FE-JONS obteniendo apenas 626 votos. Norberto Pico —jefe nacional del partido— aseguró que el destino de la formación se limitaba desde 2019 a presentarse en pequeñas candidaturas de tipo municipal allí donde tuviera posibilidades de éxito (BOCANEGRA, 2020) y ante la fuerza arrolladora de VOX, algunas formaciones como Plataforma Per Catalunya (PXC) se disolvieron y dejaron abierta la puerta tanto a sus militantes como a sus votantes para que apoyaran al partido de Santiago Abascal y se integraran en él (SUSO, 2019).

Estado de la cuestión

Una de las cuestiones más debatidas y que más interés ha suscitado desde su irrupción en el ámbito político español ha sido desvelar la naturaleza de la formación política VOX y situar sus ideas y sus líneas programáticas en el espectro político. Su programa, las declaraciones de sus líderes y la acción en el Congreso conviven con su lugar de procedencia: una escisión del Partido Popular. La pregunta sobre su relación con la ultraderecha ha sido desvelada en varios libros publicados desde 2019 que analizan la vinculación de VOX con los partidos populistas surgidos en Europa, especialmente en la década anterior. En este aspecto, Steven Forti (2021) nos ofrece una visión de la nueva extrema derecha en la que analiza la transformación que ha sufrido

la ideología antañón violenta y activa hacia una integración en el propio sistema democrático en el que pretende, aceptando su juego, imponer sus dogmas. Este tipo de análisis ya los habían aportado Xavier Casals i Meseguer, Ferran Gallego y José Luis Rodríguez Jiménez en relación con la clasificación de las ideologías propias de la extrema derecha (CASALS I MESEGUER, 2003; GALLEGO, 2011; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 1997). El propio Casals i Meseguer ha incidido con profundidad en los aspectos relativos al surgimiento y afianzamiento de VOX a través de una serie de artículos entre los que destaca "De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española" (CASALS I MESEGUER, 2020, p. 365-380), en el que hace un recorrido por la historia de los movimientos de extrema derecha desde la obtención de un escaño en 1979 por Blas Piñar como líder de la coalición electoral Unión Nacional hasta la actualidad, señalando la relación intrínseca entre el desarrollo de VOX y la desaparición o absorción de los grupos de la extrema derecha tradicional.

No obstante, los trabajos sobre un fenómeno tan reciente como VOX han proliferado en los últimos años yendo desde lo divulgativo a lo académico y ocupando un importante espacio en las preocupaciones de los investigadores. Así, Sergio Riquelme en *¡Viva España! Cómo Vox impulsa una nueva derecha en España*, analiza sus orígenes, su impacto y la trascendencia de sus resultados electorales en el contexto político español (RIQUELME, 2019). Por su parte, Fidel Oliván Navarro coordina una obra que trata en profundidad la cuestión de VOX a la que define como extrema derecha y en la que analiza la atracción del voto obrero. La virtud de Oliván es fusionar los análisis sobre la conceptualización de la extrema derecha que ya habían abordado tiempo atrás Casals i Meseguer, Gallego y Rodríguez Jiménez y su contextualización con el auge de VOX, exponiendo la semejanza con las formaciones europeas asentadas en el nativismo y el populismo (OLIVÁN NAVARRO, 2021). Otros autores que han examinado las claves sobre el auge de la formación de Santiago Abascal han

sido John F. Müller González (2019): *La sorpresa Vox: las respuestas a las 10 grandes preguntas que todos nos hacemos sobre Vox* y Rafael Sánchez Saus (2019) en *Por qué VOX: el despertar de la derecha social en España*. En el primero de ellos, prologado por Arcadi Espada, Müller González coordina a varios periodistas analizando el éxito de VOX en las elecciones andaluzas de 2018; en el segundo, el autor esgrime como razones de su auge el proceso soberanista de Cataluña o la situación creada tras la crisis económica de 2008 para dar explicación al voto obrero y a la proyección del partido sobre tantas y diferentes capas sociales. También Pedro González Cuevas ha analizado el fenómeno en su libro *Vox: entre el liberalismo conservador y la derecha identitaria*, con una interesante aproximación para comprender algunas importantes claves de su ascenso y repercusión en la política española (GONZÁLEZ CUEVAS, 2019).

Otras obras recientes han sido los libros de Fernando Sánchez Dragó (2019), *Santiago Abascal, la España vertebrada* y el de Miguel Urban (2019), *La emergencia de Vox: apuntes para combatir a la extrema derecha española*. En el primero de ellos, Sánchez Dragó entrevista a Santiago Abascal sin ocultar la simpatía que siente por él, acercando al lector a las razones y principios fundamentales de VOX a través de su líder. Por otro lado, la visión de Miguel Urban se traslada al análisis de VOX como un partido homologado con las principales fuerzas políticas europeas de extrema derecha y que a su vez transmite las características provenientes de tradiciones franquistas. En una línea parecida opera el periodista Miguel González en su obra *VOX S.A.: el negocio del patriotismo español* en la que analiza las razones fundamentales del ascenso del partido y cómo ha utilizado a las masas para conseguirlo (GONZÁLEZ, 2022).

Las obras surgidas del propio entorno de VOX (ABASCAL, 2015; ABASCAL; ALTOZANO, 2014; ALTOZANO; LLORENTE, 2018). Tampoco son escasas si las comparamos con el número de trabajos que han aparecido hasta la fecha y se puede destacar la propia narrativa de Abascal: *Hay un camino a la derecha* o en su papel como

coautor junto a Gabriel Altozano *No me rindo: sin miedo contra ETA y frente a la cobardía política*, ambas obras autobiográficas, que permiten acercarse de manera más profunda al pensamiento de su líder. Otro libro destacable es *La España Viva: conversaciones con 12 dirigentes de Vox*, en el que básicamente se expone el ideario del partido a través de entrevistas con algunos de sus líderes y que da nombre a su plan de medidas políticas. Con todo, nos encontramos con un volumen de trabajos aún escaso dada la corta trayectoria del partido en el panorama político y la falta de perspectiva a la que se enfrentan los investigadores para afrontar la cuestión, pero especialmente ante una obra que trata de buscar la naturaleza ideológica de VOX mirando más allá de nuestras fronteras y comparándola con la de otros partidos de similar tendencia ideológica en Europa. La categorización de la extrema derecha es suficientemente compleja como para abordar un debate en el que llevan inmersos los principales investigadores durante décadas. Así, las características de la derecha radical están recogidas en el nativismo o la xenofobia, en el autoritarismo y en la posición antidemocrática, pero la naturaleza tan heterogénea de las fuerzas políticas que se han desarrollado en Europa complica las definiciones y eleva el debate a la creación de subcategorías o microcosmos: neofascismo, neofranquismo, ultraderecha, derecha popular o derecha radical, entre otras (FERREIRA, 2019, p. 82; MUDDE, 2007; NORRIS, 2005; KITS-CHULT, 1995). Es por eso por lo que consideramos importante contribuir a los estudios que hay sobre la naturaleza de VOX sometiéndolo a un análisis comparativo con los partidos que han sustentado la marginal ideología de la extrema derecha en España desde la década de 1990 y que en la actualidad tienden a desaparecer, unidos con ocasión de las elecciones al Parlamento Europeo en 2019.

Aspectos metodológicos

El objetivo de este trabajo es analizar la desaparición de la extrema derecha radical —entendida esta como la versión más extremista y

diferenciada de la derecha convencional por un acercamiento mayor al centro democrático—, relegada a un espacio aún más marginal de la política española y ponerla en relación con el auge de VOX, así como explicar las similitudes entre estas formaciones. La investigación se propone en base a una hipótesis clara: los partidos de la extrema derecha radical que existían desde la década de 1990 han encontrado su final en el auge de la formación política VOX y muchos de sus afiliados y votantes han considerado lógica la opción de un cambio atraídos por los conceptos de unidad y renovación, pero especialmente por los elementos comunes de sus líneas programáticas.

El objetivo del trabajo es analizar, desde un punto de vista comparativo, las líneas programáticas de los partidos de la extrema derecha que se presentaron a las elecciones al Parlamento Europeo en 2019 bajo las siglas ADÑ, Identidad Española (FE-JONS, FE-La Falange, AES y DN) con respecto al programa político de VOX. Para ello, se ha optado por consultar la obra que otros investigadores han abordado ante el surgimiento de una nueva opción política en nuestro país, así como a desarrollar un análisis comparativo de los programas y líneas generales de los partidos objeto de estudio. Así, los documentos elegidos se han situado, en la medida de lo posible, en los programas políticos y líneas generales de las formaciones en el contexto de las elecciones al Parlamento Europeo de 2019. Si bien el parteaguas en el que cambió el paradigma de la extrema derecha en España puede situarse en las elecciones al Parlamento andaluz de 2018, se ha elegido este momento concreto por considerarse como el punto de inflexión de la sustitución de la extrema derecha radical por el discurso de VOX. Además, se ha considerado afrontar este tipo de análisis pues en el contexto general de los estudios relacionados con esta nueva realidad, el auge de VOX y sobre todo la naturaleza ideológica del partido, han sido abordados mayoritariamente estableciendo comparativas con el entorno europeo y el auge de las extremas derechas populistas en el continente, siendo pocas las referencias a

su ideología si la comparamos con los modelos de extrema derecha que llevaban existiendo en España desde finales del siglo XX. Por ello, será parte de este trabajo contribuir a desvelar la ideología de VOX basándonos en las similitudes que otras formaciones de extrema derecha ya presumían años antes, de acuerdo con lo expuesto por Peter Mair y Cas Mudde (1998, n.p.):

"el análisis más completo de un partido político es atendiendo a su ideología y programa" (MAIR; MUDDE, 1998, p. x).

En el análisis de las fuentes se ha mostrado especial interés a las de tipo primario. De este modo se han considerado el siguiente análisis comparativo:

TABLA 1 – Comparativa de documentos políticos

Documentos políticos comparados	
VOX	Esquema derecha tradicional
100 medidas para la España viva, VOX, 2018	133 propuestas para una España mejor, FE-JONS, 2011
	Programa resumido para las elecciones generales, FE-JONS, 2016
	Documentos Ideológicos y Programáticos, DN
	Programa político, AES
Programa electoral para las elecciones europeas, VOX, 2019	Nuestras propuestas, FE-La Falange, en http://lafalange.org/somos-la-falange/
	Programa político, ADN: Identidad Española, 2019

Fuente: Elaboración propia.

Para realizar un análisis comparativo adecuado y completo, hemos estimado adoptar la línea expuesta por Mudde sobre los partidos de extrema derecha, considerando como características propias a comparar: el nacionalismo, el exclusionismo, la xenofobia, el autoritarismo, el nativismo, la ética tradicional y el revisionismo (MUDDE, 2007). Alguno de ellos coincide con el interesante y riguroso trabajo de Carles Ferreira, que concluye en su investigación: "Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología", que las principales características del partido para definirlo como de extrema derecha son: el nacionalismo, el nativismo, el autoritarismo y la defensa de los valores tradicionales (FERREIRA, 2019). Si bien Ferreira se centra en el análisis propio del programa de VOX y Mudde en lo genérico de los partidos de extrema derecha a nivel europeo, nosotros optamos por continuar esta clasificación en dos niveles distintos. Como la coalición ADN carece de unas ideas programáticas por centrarse en el proceso electoral europeo, consideramos oportuno establecer una comparativa entre las líneas ideológicas de los partidos políticos que componen ADN, Identidad Nacional y VOX, para

después acometer el análisis de ambos programas para los comicios de 2019.

El reflejo de la extrema derecha

La primera parte del análisis se desarrolla comparando las líneas ideológicas de los partidos de extrema derecha tradicionales que formaban la coalición ADN con las de VOX. Para ello, se han establecido una serie de puntos en común divididos en varios niveles, ajustándonos a la disyuntiva española: nacionalismo, Gibraltar, nativismo y xenofobia, anticapitalismo, autoritarismo, euroescepticismo, antisupranacionalismo, crítica al sistema constitucional y al régimen de autonomías, antidemocracia, exclusionismo, anticatalanismo, tradicionalismo, revisionismo, memoria histórica, cadena perpetua, aborto, familia tradicional y violencia de género. Partiendo de la base de que los partidos de la coalición ADN se postulan sobre programas de ultraderecha en su totalidad, el programa de VOX ha desvelado 38 puntos (de 100) coincidentes.

Nacionalismo autoritario

La cuestión del nacionalismo es común en

todos los grupos políticos analizados. VOX inició su línea programática abogando por "dotar de la máxima protección jurídica a los símbolos de la nación, especialmente la Bandera, el Himno y la Corona", apostando por el "agravamiento de las penas por las ofensas y ultrajes a España y sus símbolos o emblemas" (VOX, 2018, p. 3). Así mismo, imploraba un espíritu nacionalista alimentado con un "plan integral para el conocimiento, difusión y protección de la identidad nacional y de la aportación de España a la civilización y a la historia universal, con especial atención a las gestas y hazañas de nuestros héroes nacionales" (VOX, 2018, p. 8). En la misma línea dogmática orientada a la educación se habían movido los partidos de extrema derecha: FE-JONS apostaba por un "plan Nacional para el fomento de la cultura y las artes españolas. Con especial dedicación a los escolares" y a "realzar los valores hispánicos entre los jóvenes, fomentando un sano orgullo de su patria y de su historia" (FE-JONS, 2011, p. 42 y 112); FE-La Falange se inclinaba por la

[...] unificación del sistema educativo español [...] Así se garantizará el objetivo de integración nacional educativa, consiguiendo una mejor enseñanza y consolidando al estado como verdadera unidad política, social y territorial (SOMOS..., [2021], n.p.).

AES promocionaba "la difusión permanente de la idea de España. La introducción en el sistema educativo de temas transversales que enseñen el amor a España, a sus símbolos y a su bandera" (ALTERNATIVA ESPAÑOLA [AES], [200-], p. 10).

Y DN se había movido en la convicción de "educar a los españoles en la conciencia de su identidad colectiva regional, española y europea modificando a este efecto de la manera pertinente los planes de estudio" (DEMOCRACIA NACIONAL [DN], [199-], p. 17).

Sin embargo, la vieja caracterización del falanquismo sobre la unidad de destino en lo universal que había estado vigente en todas las formaciones de extrema derecha que apostaban por una recuperación de las relaciones internacionales con América Latina y el liderazgo de España, no iba a tener calado en la nueva conformación del

programa político de VOX, en el que no se menciona (sí lo harían posteriormente en el programa a las elecciones europeas). Si iban a coincidir en la defensa a ultranza de la lengua española como elemento vehicular del nacionalismo. Así, VOX defendía el "reconocimiento de la lengua española a nivel internacional, conforme a su importancia como segunda lengua más hablada del mundo" (VOX, 2018, p. 60), mientras que el resto de las formaciones abogaban por el aprendizaje del español en todas las regiones de España (FE-JONS, 2011, p. 70) o incluso exigían la "obligatoriedad de que los españoles sean inscritos en el Registro Civil con nombres propios expresados en alguna lengua española" (DN, [199-], p. 17).

Dentro de esta tendencia, VOX se mostraba completamente revisionista ante la Ley de Memoria Histórica considerando que "ningún parlamento está legitimado para definir nuestro pasado, y menos excluyendo a los españoles que difieren de sus definiciones" (VOX, 2018, p. 9). Acompañando esta misma línea, FE-La Falange se encastillaba en posiciones aún más radicales:

Denunciamos a todo este sistema por intentar blanquear el pasado del criminal Frente Popular por socialistas, comunistas y anarquistas [...] una ley que en su propio nombre lleva la arbitrariedad pues la memoria siempre es subjetiva y personal (SOMOS..., [2021], n.p.).

Los ataques contra el sistema educativo también habían sido una constante en los partidos tradicionales de la extrema derecha, especialmente en torno a la "revisión de la asignatura Educación para la ciudadanía" (FE-JONS, 2011, p. 82) o en el convencimiento de que "la formación religiosa y de moral católica contribuye a la formación integral del alumno, desarrollando esencialmente su sentido trascendente, y orientándole en los valores cristianos propios de España" (SOMOS..., [2021], n.p.). AES, el grupo con una inclinación mayor en este ámbito, abogaba igualmente por "la objeción de conciencia para padres, profesores y alumnos frente a asignaturas de carácter o contenido ideológico, como Educación para la ciudadanía" (AES, [200-], p. 13). En lo que sí estuvieron de acuerdo fue en la creación del "sistema

de cheque escolar" (AES, [200-], p. 13) así como en un método que defendiera "el derecho a la educación religiosa y moral de los hijos" (AES, [200-], p. 13), cuestión en la que armonizaba plenamente el programa de VOX:

Implantar el sistema de cheque escolar. Devolver a los padres una auténtica libertad para elegir la educación de sus hijos, empezando por la elección del colegio [...] instaurar el PIN Parental y Autorización Expresa con objeto que se necesite consentimiento expreso de los padres para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales (VOX, 2018, p. 61-63).

En algunos grupos, la cuestión de la educación trascendía incluso fuera de las aulas con el "fomento de una televisión pública educativa y de calidad, destinada a elevar el conocimiento medio de los españoles, a fomentar un espíritu crítico constructivo y elevar su espíritu y sus valores" (FE-JONS, 2011, p. 52) o la necesidad de

[...] vigilar el contenido de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, advirtiendo severamente contra toda exhibición capaz de suscitar actitudes permisivas, o incluso de admiración, hacia conductas inmorales, violentas, antisociales, egoístas o insolidarias (DN, [199-], p. 34).

Ligado firmemente al nacionalismo sostenido por estas formaciones se encontraba un autoritarismo que ya hemos visto reflejado en el control educativo, y que se transmitió en una centralización del poder en manos del estado en varias líneas de actuación: seguridad, abolición del régimen de las autonomías y anulación de adversarios políticos.

En la primera cuestión, las posiciones de la extrema derecha tradicional se habían consolidado en el "reconocimiento a los agentes del principio de autoridad" y la equiparación salarial de todas las fuerzas policiales (AES, [200-], p. 31), aspecto que VOX reflejó en su programa:

Supresión de las policías autonómicas y, hasta que se haga efectiva, alcanzar la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas. Todas las FCSE dependerán en última instancia del Gobierno Central (VOX, 2018, p. 5).

Frente al régimen de las autonomías siempre habían existido recelos. FE-JONS había manifestado la "eliminación fulminante de las embajadas autonómicas" y la "eliminación de Comunidades Autónomas, acabando así con centralismos regionales y ficticios reinos de taifas nacionalistas" (FE-JONS, 2011, p. 86 y 97); y FE-La Falange exigía "la suspensión de autonomía catalana y la suspensión del injusto e insolidario cupo vasco, así como la total disolución del Estado de las autonomías" (SOMOS..., [2021], n.p.). El cuestionamiento del título VIII de la Constitución española estaba presente en todos los programas políticos con afirmaciones del calado: "todo empezó con la constitución del 78. Esta constitución se redactó para favorecer a los que no creen en España y quieren romperla" (SOMOS..., [2021], n.p.), lo que suponía también una visión revisionista del modelo democrático. AES defendía "la eliminación del texto constitucional del término nacionalidad/nacionalidades" (AES, [200-], p. 9) y DN afirmaba que "se presta a ser interpretado en sentido separatista" (DN, [200-], p. 16). VOX iba a recuperar ese mensaje especialmente contra las autonomías en las que había movimientos independentistas: "Supresión del Concierto Económico Vasco y el Convenio Navarro y la incorporación de ambas regiones y sus Diputaciones Forales al Régimen Común" (VOX, 2018, p. 1) y "suspensión de la autonomía catalana hasta la derrota sin paliativos del golpismo y la depuración de responsabilidades civiles y penales" (VOX, 2018, p. 10).

La anulación de los adversarios políticos también se incluía en el mensaje autoritario de las formaciones extremistas. Así, FE-JONS defendía la "ilegalización de partidos contrarios al bien común, como las formaciones separatistas, y depuración de responsabilidades a quienes colaboren con sus objetivos" (FE-JONS, 2011, p. 86) y en la misma línea se movían el resto de las formaciones como AES ([200-], p. 9): "la prohibición de todo tipo de asociación o partido que incluya entre sus objetivos la disgregación de España, la negación de su unidad o el mantenimiento de planteamientos secesionistas". VOX recuperaba también este discurso como parte vertebral de

su programa con la "ilegalización de los partidos, asociaciones u ONGs que persigan la destrucción de la unidad territorial de la Nación y de su soberanía" (VOX, 2018, p. 2). Y relacionado con este aspecto se habían dado constantes cuestionamientos sobre la validez de la democracia en España y especialmente sobre su sistema electoral, aspecto agravado después de la promulgación de la ley electoral de 2011 que exigía unos porcentajes de avales previos inalcanzables para algunas de estas formaciones (ESPAÑA, 2011). FE-JONS consideraba la necesidad de una

[...] democracia verdadera para todos los españoles: Una única circunscripción electoral, listas abiertas y eliminación de la Ley d'Hondt y de las barreras de entrada a la formalización de candidaturas. Para que el voto de un ciudadano valga igual en todos los puntos de la nación (FE-JONS, 2011, p. 87).

Mientras que DN consideraba "necesario hacer más limpios los procesos electorales instaurando una verdadera igualdad de oportunidades para todas las candidaturas" (DN, [199-], p. 23). VOX se mostró crítico también con el sistema con afirmaciones como la "reforma del sistema electoral para que valga lo mismo el voto de todos los españoles" en alusión directa a la Ley d'Hondt, pero en ningún caso manifestó la sustitución del sistema democrático por un régimen autoritario. Para VOX, parecía más creíble alcanzar el poder por medio del juego democrático y actuar desde dentro de la misma democracia para imponer su programa mientras que el fin último de las formaciones de extrema derecha era la creación de un régimen totalitario o nacionalsindicalista.

El regreso de los viejos debates

Desde la llegada de la democracia en España, se había escalado en la consecución de una serie de logros de carácter progresista que habían impulsado especialmente los gobiernos socialistas ante la constante negativa de la derecha y el centro derecha conservador, que había terminado por normalizar algunas de esas cuestiones tales como el derecho al aborto, la eutanasia o el matrimonio homosexual, pero que los grupos

de extrema derecha consideraban líneas rojas. El aspecto marginal de estos grupos había ahogado sus voces de protesta y prácticamente la oposición a estas cuestiones había quedado superada de manera general, pero la aparición de VOX había devuelto todas estas cuestiones a la arena política.

Los grupos de extrema derecha habían abogado por la defensa a ultranza del modelo de familia tradicional (FE-JONS, 2011, p. 64). AES iba más lejos en sus declaraciones programáticas esgrimiendo argumentos como la defensa de "la Familia resultante de la unión de un hombre y una mujer, en el seno del matrimonio, con vocación de procreación y estabilidad" o la "denuncia (de) las uniones homosexuales por ser contrarias al Orden Natural" (AES, [200-], p. 11). VOX reconquistaba ese mensaje en un tono similar al afirmar la "creación de un Ministerio de Familia" y la "promulgación de una ley orgánica de protección de la familia natural que la reconozca como institución anterior al Estado" (VOX, 2018, p. 71). La Ley Orgánica 2/2010 (ESPAÑA, 2010) de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo reconocía el derecho de aborto a las mujeres que así lo decidieran durante las primeras catorce semanas de gestación, sin embargo, los grupos de extrema derecha habían consolidado parte de sus discursos en la defensa "hasta sus últimos límites [...] del Derecho a la Vida desde el mismo instante de la concepción hasta su fin natural" (AES, [200-], p. 14). Así se manifestaban desde FE-JONS (2011, p. 60): "Abolición de la vigente ley del aborto aprobada por el PSOE. Extensible a la fabricación y venta de píldoras abortivas del día después"; FE-La Falange lo definía como un "genocidio. Aborto: crimen contra la humanidad, la Patria y contra Dios" (SOMOS..., [2021], *on-line*); y DN coincidía en sus posturas con planes para "desarrollar programas de ayuda económica, social y de cualquier otro tipo para todas las mujeres que decidan ser madres, oponiéndonos a cualquier tipo de práctica abortiva" (DN, [199-], p. 35). En este sentido, VOX rescataba el discurso antiabortista con denodadas argumentaciones como la "defensa de la vida desde la concepción

hasta la muerte natural" que incluso iban a superar las afirmaciones ya expuestas:

Desarrollo de un plan integración de las personas con síndrome de Down. Tratadas como una condición personal, no una discapacidad, y amparándoles ante la persecución que sufren por parte de quienes se han propuesto exterminarles (VOX, 2018, p. 75-79).

La extrema derecha se había encastillado también en arengas frente a la violencia de género y a su consecuente Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que constituyó desde su promulgación un extenso debate entre las posiciones conservadores y las progresistas en nuestro país. Los grupos de extrema derecha esta vez habían caminado en solitario y las formaciones falangistas no habían apoyado estas cuestiones, al menos en sus declaraciones programáticas (ESPAÑA, 2004). Así, AES se manifestaba en términos de endurecer la ley por sus escasos resultados con cuestiones como la "falta de un endurecimiento de las penas; segundo, la falta de recursos económicos suficientes; y tercero, la discriminación que realiza en función del sexo del agresor" (AES, [200-], p. 30). VOX prácticamente ignoraba intencionadamente el problema de fondo y abogaba por la:

[...] derogación ley de violencia de género y de toda norma que discrimine a un sexo de otro. En su lugar, promulgar una ley de violencia intrafamiliar que proteja por igual a ancianos, hombres, mujeres y niños. Supresión de organismos feministas radicales subvencionados, persecución efectiva de denuncias falsas. Protección del menor en los procesos de divorcio (VOX, 2018, p. 70).

Por otro lado, la naturaleza de nuestro sistema democrático, garantista y basado en un régimen de libertades que apuestan por la reinserción en caso de delito, ha sufrido las críticas de ciertos sectores de la extrema derecha durante toda la democracia implorando por un sistema de cadena perpetua (FE-JONS, 2011; AES, [200-]; DN, [199-]).

Desde VOX se ha alegado a la inseguridad en España en los últimos años ligándose a la relación establecida por los partidos homólogos europeos entre la inmigración y la seguridad, recuperando el lema de "restaurar todo el rigor penal para el terrorismo y los delitos más graves, incluyendo la cadena perpetua", cuestión que ligaba de manera intrínseca a la inmigración: "Eliminación de los privilegios penitenciarios (salarios, seguridad social) a los presos condenados por terrorismo y a inmigrantes ilegales" (VOX, 2018, p. 90-92).²

Y, por último, recogieron el testigo del derecho de soberanía sobre Gibraltar que los partidos de extrema derecha habían defendido dentro de la cosmovisión de la grandeza y unidad de España que compartían, cuestión que estaba acompañada normalmente por la "respuesta a la continua reivindicación de Marruecos" de las ciudades de Ceuta y Melilla (FE-JONS, 2011, p. 53 y 59; AES, [200-], p. 8; DN, [199-], p. 19 y 43). VOX apelaba al nacionalismo más primario para impulsar una nueva reivindicación de mayor "intensidad y determinación en las acciones diplomáticas para la devolución de Gibraltar" (VOX, 2018, p. 7).

En busca de la homologación con Europa

VOX procedía de una escisión del PP en 2013 y guardaba características propias del partido, que iban a combinarse con un intento de homologación con las fuerzas populistas de extrema derecha en Europa. Tales cuestiones oscilaban entre mantener un planteamiento liberal de la economía que presumiblemente estaba en las antípodas de los paradigmas económicos de los grupos de la vieja extrema derecha española y asumir un discurso ideológico que abogaba por el nativismo y la crítica a las instituciones europeas.

Atendiendo al planteamiento económico de VOX, su principal característica fue la adopción del liberalismo populista como bandera. Anunciaba la reducción de cargas impositivas en todos

² No obstante, para delitos graves de terrorismo y lesa humanidad, el PP aprobó la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en la que incluía la Prisión Permanente Revisable (ESPAÑA. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Madrid: Jefatura del Estado, 2015. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3439. Acceso en: 13 fev. 2022).

los niveles con una reducción sustancial del gasto del Estado -Pymes, impuesto sobre la renta, IVA, impuesto de sociedades, sobre patrimonio y sobre el gasto energético (VOX, 2018, p. 39-54), sin un plan viable en el que explicara cómo sustituir esa falta de ingresos estatales y cómo afrontar el gasto social. El único partido de la coalición ADÑ que se había pronunciado en tales térmi-

nos y abogaba por un plan de economía liberal había sido AES, que, a pesar de su planteamiento conservador, había anunciado "reducir el gasto del Estado" (AES, [200-], p. 25). El resto mantenían estructuras estatistas, especialmente las fuerzas falangistas que seguían sosteniendo la idea de un Estado con un planteamiento nacionalsindicalista.

TABLA 2 – Similitudes entre los partidos políticos de acuerdo con el contenido de sus programas políticos

	FE-IONS	FE-LF	DN	AES	VOX
Nacionalismo	✓	✓	✓	✓	✓
Gibraltar	✓		✓	✓	✓
Nativismo y xenofobia		✓	✓	✓	✓
Anticapitalismo	✓	✓	✓		
Autoritarismo	✓	✓	✓	✓	✓
Euroescepticismo	✓		✓	✓	
Anti-supranacionalismo	✓		✓	✓	
Crítica al sistema constitucional y al régimen de autonomías	✓	✓	✓	✓	✓
Antidemocracia	✓	✓	✓	✓	
Exclusionismo	✓	✓	✓	✓	✓
Anticatalanismo	✓	✓	✓	✓	✓
Tradicionalismo	✓	✓	✓	✓	✓
Revisionismo	✓	✓	✓	✓	✓
Memoria histórica	✓	✓	✓	✓	✓
Cadena perpetua	✓		✓	✓	✓
Antilaborista	✓	✓	✓	✓	✓
Familia tradicional	✓	✓	✓	✓	✓
Violencia de género			✓	✓	✓

Fuente: Elaboración propia a partir de los programas políticos.

El éxito, antes mencionado, de las fuerzas populistas de extrema derecha en Europa empujó a VOX a homologarse a dichas formaciones con la intención de arrastrar a una parte importante del electorado. La homologación pasaba por estrechar contactos con otras fuerzas del panorama europeo con las que mostraron ciertas simpatías como el FN francés (ahora La Agrupación Nacional), la Liga Norte de Salvini o ciertos contactos con la administración Trump (RIQUELME, 2019,

p. 48). La adopción de un discurso que apostara por el nativismo, en una coyuntura internacional y nacional en la que salíamos de una grave crisis financiera (2008-2014) fue acogido por parte de la sociedad como una herramienta útil, pese a que las trazas de xenofobia fueran constantes. Los partidos de la vieja extrema derecha habían persistido en un mensaje basado en la preferencia nacional y VOX recogió su testigo.

El único partido de la coalición ADÑ que mos-

tró nativismo, pero estaba lejos de la xenofobia fue FE-JONS. Afirmaban que la inmigración era una herramienta del capitalismo y que por tanto podía ser considerado un arma contra los trabajadores, alegando a la preferencia nacional, sin embargo, añadían en su programa que ante la "llegada de inmigrantes de manera incontrolada, sean atendidos humanitariamente en todos los casos, como corresponde a la más mínima solidaridad" (FE-JONS, 2011, p. 67). El resto fueron más contundentes con la inmigración y elevaron mensajes de odio:

Es inadmisibles que mientras en España hay niños que pasan hambre, familias que no llegan a fin de mes [...] el estado destine la mayor parte de ayudas y viviendas sociales a extranjeros, siendo muchos de ellos lo que viven de negocios ilegales o como parásitos de la subvención de los que sí pagamos impuestos" (FE-La Falange); "La falta de plazas escolares en colegios y guarderías por la política de reserva y a favor de los inmigrantes que, todos los años, causa auténticos problemas a decenas de miles de familias españolas [...] una monopolización de las ayudas sociales por parte de la población inmigrante con el consiguiente deterioro de la situación entre los españoles más pobres que han perdido la posibilidad de acceder a dichas ayudas. Situación que se ha agravado especialmente con la crisis (AES, [200-], p. 34).

DN incluso propuso el "fortalecimiento del ius sanguinis como criterio de nacionalidad" (DN, [199-], p. 45). Todos ellos estaban de acuerdo en lo que VOX registró en sus puntos 14 y 15 de las 100 medidas para una España viva: tanto la deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen como la de aquellos en condición legal que delinquieran, y además añadían cuestiones como el fortalecimiento de las fronteras, condiciones más complicadas para la adquisición de la nacionalidad española y elementos propios del nativismo europeísta que se mezclaban con sentimientos islamófobos:

Cierre de mezquitas fundamentalistas. Expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad [...] Exigir a los responsables de la religión islámica en España una absoluta colaboración para la detección de radicales. Exclusión de la enseñanza del islam en la escuela pública (VOX, 2018, p. 23).

Incluso se criminalizaba al inmigrante de manera intrínseca comparando su naturaleza con la de un terrorista: "Eliminación de los privilegios penitenciarios (salarios, seguridad social) a los presos condenados por terrorismo y a inmigrantes ilegales" (VOX, 2018, p. 92).

El último punto abordado por el programa de VOX en virtud de una homologación con los partidos similares en Europa era el del euroescepticismo y la crítica a la supranacionalidad. En esto, las formaciones de ADÑ tenían una postura mucho más clara y afirmaban en todos sus postulados la inconformidad con la permanencia de España en la Unión Europea y en la OTAN. Lo hacían alegando al papel secundario que España había adoptado en aquellas organizaciones y a la necesidad de elevar su protagonismo. La soberanía para ejercer la autodefensa o la retirada de las bases de la OTAN en nuestro territorio fueron algunas de las cuestiones expuestas desde FE-JONS y compartidas por AES y DN, ya fuera por una relación directa de estas con los intereses del capitalismo internacional o por recuperar la autoridad española en el concierto internacional (FE-JONS, 2011; AES, [200-]; DN, [199-]). VOX fue mucho más comedida en su discurso ante Europa y no mostró características propias del euroescepticismo más allá de "anteponer las necesidades de España y de los españoles a los intereses de oligarquías, caciques, lobbies u organizaciones supranacionales" (VOX, 2018, p. 83).

A la conquista de Europa

Una vez establecida la relación de los programas de los cuatro partidos que conformaban la coalición ADÑ y VOX, desde un punto de vista ideológico, es cuestión de comparar la similitud de sus programas políticos para las elecciones al Parlamento Europeo de 2019. La coalición ADÑ se formó con ínfulas de conseguir un resultado destacable, pero la aparición de VOX en las elecciones andaluzas de 2018 elevó la preocupación de los partidos de extrema derecha. Presentaban un programa puramente euroescéptico homologado al de los partidos que ya habían triunfado en Europa y alertaban de que ellos eran la única op-

ción en ese espectro, denominando a populares, liberales y socialistas como "euroapasionados" y añadiendo que (en clara alusión a VOX)

[...] con intención de ser las corrientes rectoras del descontento y la desafección que recorre Europa, otras fuerzas políticas que aspiran a formar entre los euroapasionados, aunque su discurso, para atraer a ese votante, pudiera parecer crítico con la UE (ADÑ IDENTIDAD ESPAÑOLA [ADÑ], 2019, p. 1).

Asimismo, consideraban que sus opciones eran elevadas pues admitían que al menos un "70% de los europeos, que o bien se han abstenido o han votado a partidos euroescépticos" (ADÑ IDENTIDAD ESPAÑOLA [ADÑ], 2019, p. 1) estaban en su misma línea ideológica.

En su programa defendían la integridad de la soberanía española frente a los designios de Europa en tres ejes fundamentales: la devolución de Gibraltar por parte del Reino Unido; la declaración europea contundente de afirmación sobre Ceuta, Melilla y Canarias en relación con las pretensiones de Marruecos; y el papel de España como mediador de las relaciones internacionales entre Europa y América. Por otro lado, se mostraban firmes en la crítica de la memoria histórica, pero reivindicaban la condena del comunismo, de los crímenes de la II República Española y de las persecuciones religiosas contra los cristianos. Sus puntos principales se centraron en la restauración de la soberanía nacional o en el papel preponderante de los estados frente a la supranacionalidad; en la salida del euro para conseguir una autonomía económica (RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 2002) en la necesidad de una Europa social con claras alusiones al capitalismo; en la reivindicación de la moral cristiana como parte de los valores y la cultura europea con la consiguiente postura antiabortista, partidarios de la familia tradicional formada por hombre y mujer, libres para elegir la educación de los hijos y muy crítica con la ideología de género; y por último, la defensa a ultranza de nuestras fronteras.

Por su parte, VOX (2019, n.p.) afirmaba su vocación europeísta pero matizando una serie de cuestiones que se asemejaban a las expuestas por ADÑ: "Conscientes del momento histórico en

que se halla la Unión Europea queremos apostar por una Europa fuerte que respete la idiosincrasia de cada uno de los Estados que la conforman y su soberanía nacional", dando preferencia, no obstante, al papel del estado nación frente a la supranacionalidad. El programa de VOX se centró en la defensa de la soberanía nacional blindando el papel de los estados nación frente a la Unión Europea como ente político, aprovechando para exponer el "freno a la deformada política regional y a la complementaria política de promoción de las minorías étnicas y lingüísticas" (VOX, 2019, p. 8) con un destacado componente nativista, en el que incidieron en el segundo punto del programa: valores y libertades. Aquí mostraban de nuevo las mismas inclinaciones con el "rechazo de cualquier pretensión de integrar en la Unión a aquellos Estados que no acepten los anteriores principios y valores y singularmente a los Estados que directa o indirectamente asumen los postulados políticos del islam" (VOX, 2019, p. 9). Alegaban también, por la creación de una "Agencia para la ayuda a las minorías cristianas amenazadas, imitando la iniciativa de Hungría" (VOX, 2019, p. 10).

En cuanto a las relaciones internacionales, compartieron algunos de las premisas de ADÑ, como por ejemplo el papel líder de España en las relaciones entre Europa y América Latina, "la protección de los límites exteriores (Ceuta, Melilla, Canarias), la solución inmediata de la cuestión de Gibraltar" (VOX, 2019, p. 12). Las políticas frente a la inmigración también encontraron importantes puntos de coincidencia como que "las fronteras exteriores de la Unión deben convertirse en una puerta infranqueable para cualquier nacional de tercer Estado que quiera entrar en la Unión" (VOX, 2019, p. 11) con las consiguientes medidas de devolución de inmigrantes ilegales a sus países de origen y de aquellos que, aun siendo legales, hubieran delinquido. Ambos programas, además, se hacían eco de los riesgos que suponía para la seguridad el espacio Schengen, utilizado por el islamismo para atravesar las fronteras impunemente.

TABLA 3 – Similitudes en los programas electorales al Parlamento Europeo, 2019

	ADÑ	VOX
Soberanía nacional	✓	✓
Gibraltar	✓	✓
Hispanidad	✓	✓
Ceuta y Melilla	✓	✓
Antisupranacionalismo	✓	✓
Memoria histórica	✓	
Condena Comunismo	✓	
Condena II República	✓	
Persecución cristianos	✓	✓
Salida del euro	✓	
Anticapitalismo	✓	
Aborto	✓	✓
Familia tradicional	✓	
Libertad educativa	✓	
Ideología de género	✓	
Antiinmigración	✓	✓
Cerrar espacio Schengen	✓	✓

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

En base al análisis previo, podemos obtener una serie de conclusiones de acuerdo con la hipótesis de trabajo: los partidos de la extrema derecha radical que existían desde la década de 1990 han encontrado su final en el auge de la formación política VOX y muchos de sus afiliados y votantes han considerado lógica la opción de un cambio atraídos por los conceptos de unidad y renovación, pero especialmente por los elementos comunes de sus líneas programáticas.

Los análisis comparativos, tanto desde el punto de vista ideológico entre VOX y las formaciones que compusieron la coalición electoral ADÑ, FE-JONS, FE-La Falange, AES y DN-, como entre los programas concretos para las elecciones al Parlamento, desvelan una semejanza destacada

en puntos sustanciales. En un análisis preliminar, hemos valorado la presencia de aspectos coincidentes con la extrema derecha en 38 de los 100 puntos redactados por VOX en sus 100 medidas para una España viva. La elevada coincidencia queda refutada en los 18 niveles señalados en los que tan sólo en 4 de ellos —anticapitalismo, antisupranacionalismo, euroescepticismo y democracia— han mostrado diferencias. VOX se muestra como una organización política que apunta hacia el capitalismo como principal sistema económico al contrario de lo que habían hecho las formaciones de extrema derecha, de manera genérica, desde la década de los años noventa. En su programa general no mostraron ni un antisupranacionalismo ni un euroescepticismo,

pero si lo hicieron en el programa concreto para las elecciones europeas de 2019, mostrándose proclives a la soberanía nacional por encima de la entidad política europea y siendo críticos con el planteamiento general adoptado desde Bruselas. Este añadido en su programa obedecía a una forma de distinción con los grupos restantes del panorama nacional como el PSOE y el PP, que se mostraban de acuerdo con las políticas europeas y es una de las causas de que el voto de la extrema derecha tradicional, ante la semejanza de programas, se orientara hacia VOX. Por último, cabe destacar la cuestión de la antidemocracia, entendida no como la existencia de factores que podrían considerarse como tales en el programa de la formación de Santiago Abascal, sino como su plena sustitución. VOX entra en el juego democrático y se sirve de la democracia para llevar a cabo sus líneas programáticas mientras que los partidos de la vieja extrema derecha no reconocen normas democráticas como el sistema electoral o la existencia de partidos políticos, y entran en el juego democrático obligados, con la intención de crear estados totalitarios una vez alcanzada la supuesta victoria.

El segundo análisis referente al programa concreto de ADÑ y VOX a las elecciones al Parlamento Europeo muestra una mayor diferenciación entre ambas. Aunque aspectos como la soberanía nacional, la inmigración o el rechazo a la inmigración quedan claros en el programa de VOX, se observa que han centrado sus esfuerzos en la proyección internacional de España como ente político y nacional dentro de la Unión Europea, dejando de lado otros aspectos de la política interior que reflejan en sus 100 medidas para una España viva. Aun así, de los 17 niveles de análisis han coincidido en nueve.

El voto anónimo de los ciudadanos impide que podamos hacer un seguimiento de los apoyos a VOX y advertir su procedencia con total seguridad, pero la proyección de los grupos de extrema derecha tradicional atendiendo a los resultados electorales de 2014 sumaban 78.589 votos y representaban el 0,5 por ciento. Para las elecciones de 2019 el total de votos de todas esas formaciones, bajo las siglas ADÑ fue de

11.699 y el 0,05 por ciento del voto mientras que el crecimiento de VOX llegó a 1.393.684 y el 6,21 por ciento. Es evidente que el voto hacia VOX fue un trasvase desde otras formaciones mayores, pero también lo es que en base a una semejanza en los programas políticos y en las principales líneas ideológicas de estos con los partidos de extrema derecha, la mayor parte de los votantes que estos perdieron fueron a parar a la formación de Santiago Abascal. Esta tendencia se confirmó en las siguientes elecciones generales de 2019, celebradas solo unos meses después. La hecatombe de estos grupos se tradujo en 626 votos por parte de la única formación que presentó candidaturas: FE-JONS. Así, asistimos a un declive de los grupos de extrema derecha radical en favor de VOX, que sustituye, como hemos visto, puntos tangenciales de sus programas políticos y de su ideario.

Resulta evidente que VOX se ha convertido en una forma de expresión de aquellas ideologías que se habían mantenido en la marginalidad bajo el signo de partidos minoritarios y radicales. El debate sobre VOX y el futuro de la extrema derecha en España queda abierto a nuevas líneas de investigación que deben superar la dificultad que supone que es un elemento vivo y atado a distintas coyunturas en la medida en la que VOX vaya institucionalizándose y entre en conflicto con sus propias contradicciones una vez alcance parcelas de poder.

Referencias

ABASCAL, Santiago. *Hay un camino a la derecha*. Barcelona: Stella Maris, 2015.

ABASCAL, Santiago; ALTOZANO, Gabriel. *No me rindo: sin miedo contra ETA y frente a la cobardía política*. Madrid: La esfera, 2014.

ALTOZANO, Gonzalo; LLORENTE, Julio. *La España Viva: conversaciones con 12 dirigentes de Vox*. Madrid: Kalma, 2018.

CASALS I MESEGUER, Xavier. *¿Qué era? El fascismo ¿Qué es?* Barcelona: Destino, 1998.

CASALS I MESEGUER, Xavier. De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019). *Ayer*, [s. l.], n. 118, v. 2, p. 365-380, 2020. Disponible en: <https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/13%20Casals%20Ayer%20118.pdf>. Acceso en: 21 dic. 2021.

CASALS I MESEGUER, Xavier. *Ultrapatriotas: extrema derecha y nacionalismo de la Guerra Fría a la era de la globalización*. Barcelona: Crítica, 2003.

FERREIRA, Carles. Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología. *Revista española de Ciencia Política*, [s. l.], n. 51, p. 73-98, nov. 2019. DOI: <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7190502>. Acceso en: 21 dic. 2021.

FLORENTÍN, Manuel. *Guía de la Europa Negra: setenta años de extrema derecha*. Madrid: Anaya, 1994.

FORTI, Steven. *Extrema derecha 2.0: qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI, 2021.

GALLEGO, Ferrán. *Una patria imaginaria: la extrema derecha española (1973-2005)*. Madrid: Síntesis, 2011.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Vox: entre el liberalismo conservador y la derecha identitaria*. [S. l.]: publicación independiente, 2019.

GONZÁLEZ, Miguel. VOX S.A.: el negocio del patriotismo español. Madrid: Península, 2022.

KITSCHHELT, Herbert. *The radical right in Western Europe: a comparative analysis*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1995.

MADUEÑO ÁLVAREZ, Miguel. *El falangismo en la España Actual (1977-2020): historia de una escisión continua*. Madrid: Sílex, 2021.

MAIR, Peter; MUDDE, Cas. The party family and its study. *Annual Review of Political Science* [on-line], [s. l.], v. 1, p. 211-229, June 1998. Disponible en: <https://www.annualreviews.org/doi/full/10.1146/annurev.polisci.1.1.211>. Acceso en: 21 dic. 2021.

MUDDE, Cas. *Populist radical right parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

MÜLLER GONZÁLEZ, John Freddy. *Vox: las respuestas a las 10 grandes preguntas que todos nos hacemos sobre Vox*. Madrid: Planeta, 2019.

NORRIS, Pippa. *Radical right: voters and parties in the electoral market*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

OLIVÁN NAVARRO, Fidel. *El toro por los cuernos: VOX, la extrema derecha europea y el voto obrero*. Madrid: Tecnos, 2021.

RIQUELME, Sergio. *¡Viva España! Cómo Vox impulsa una nueva derecha en España*. Madrid: La Tribuna del País Vasco, 2019.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1997.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La nueva extrema derecha europea: las claves del éxito. *La Extrema Derecha en Europa*, p. 87-102, ene. 2002.

SÁNCHEZ DRAGÓ, Fernando. *Santiago Abascal, la España vertebrada*. Madrid: Planeta, 2019.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael. *Por qué VOX: el despertar de la derecha social en España*. Madrid: Homo Legens, 2019.

URBAN, Miguel. *La emergencia de Vox: apuntes para combatir a la extrema derecha española*. Madrid: Sylone, 2019.

Documentos consultados

ADÑ IDENTIDAD ESPAÑOLA. *Programa político*. [Madrid]: ADÑ Identidad Española, 2019.

ALTERNATIVA ESPAÑOLA. *Programa político*. [Madrid]: AES, [200-].

ARCHIVO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. Asociación Falange Española y de las JONS. Madrid: ARPP, 1975-1977. Carpeta 42/08900.

DEMOCRACIA NACIONAL. *Documentos ideológicos y programáticos*. [Valladolid]: DN, [199-].

ESPAÑA. *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*. Madrid: Jefatura del Estado, 2004. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>. Acceso en: 21 dic. 2021.

ESPAÑA. *Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*. Madrid: Jefatura del Estado, 2010. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-3514>. Acceso en: 21 dic. 2021.

ESPAÑA. *Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general*. Madrid: Jefatura del Estado, 2011. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-1639>. Acceso en: 21 dic. 2021.

FE-JONS. *133 propuestas para una España mejor*. [Madrid]: FE-JONS, 2011.

FE-JONS. *Programa resumido para las elecciones generales*. [Madrid]: FE-JONS, 2016.

LA FALANGE. Comunicado conjunto de FE de Lasjons, Democracia Nacional, La Falange (FE) Y Alternativa Española. 2018. Disponible en: <https://lafalange.org/comunicado-conjunto-fedelasjons-democracia-nacional-la-falange-alternativa-espanola/>. Acceso en: 21 dic. 2021.

SOMOS La Falange. *La Falange*, [2021]. Disponible en: <https://lafalange.org/somos-la-falange/>. Acceso en: 21 dic. 2021.

VOX. *100 medidas para la España viva*. [Madrid]: VOX, 2018.

VOX. *Programa electoral para las elecciones europeas*. [Madrid]: VOX, 2019.

Publicaciones oficiales

ADIANTE GALICIA. Coalición ADÑ: "estamos adelantados en el tiempo a VOX". *Adiante Diario* [on-line], [s. l.], 17 dic. 2018. Disponible en: <https://www.adiantegalicia.es/entrevistas/2018/12/17/coaliccion-adn-estamos-adelantados-en-el-tiempo-a-vox.html>. Acceso en: 21 dic. 2021.

BOCANEGRA, Javier. La extinción de los grupúsculos ultra tras la irrupción de Vox: "No hay nada que hacer". *El Confidencial [on-line]*, [s. l.], 9 nov. 2020. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/espana/2020-11-09/ultranacionalistas-derecha-partidos-vox-desaparicion_2818828/. Acceso en: 21 dic. 2021.

FERNÁNDEZ, Andoni. La coalición ultraderechista Adñ podría frenar a Vox con su batalla contra Bruselas. *Moncloa [on-line]*, [s. l.], 4 ene. 2019. Disponible en: <https://www.moncloa.com/2019/01/04/coalicion-ultraderechista-adn-vox/>. Acceso en: 21 dic. 2021.

MAPA electoral. *Info Electoral*, [2021]. Disponible en: <https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/resultados-electorales/>. Acceso en: 21 dic. 2021.

SUSO, Roger. La ultraderechista Plataforma per Catalunya cesa su actividad para adherirse a Vox. *Público*, Barcelona, [s. l.], 15 feb. 2019. Disponible en: <https://www.publico.es/politica/ultraderechista-plataforma-per-catalunya-cesa-actividad-adherirse-vox.html>. Acceso en: 21 dic. 2021.

Miguel Madueño Álvarez

Doctor en Humanidades por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), con Premio Extraordinario con una tesis titulada *El falangismo durante la democracia actual (1977-2019)*. Máster en la España Contemporánea en el Contexto Internacional y especialista en Historia Militar por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM). Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Profesor ayudante doctor en el Área de Historia Contemporánea de la URJC. Fundador y director de la *Revista Digital Guerra Colonial*, dedicada al estudio de las guerras coloniales, los procesos de descolonización y el neocolonialismo. Ha participado en congresos internacionales y publicado en revistas científicas dentro de sus líneas de investigación principales: *El falangismo y la extrema derecha en España*; *Violencia política: grupos insurgentes y terroristas*.

Endereço para correspondência:

MIGUEL MADUEÑO ÁLVAREZ
Universidad Rey Juan Carlos
Avenida Unión Europea 3, 4C
Torrejón de Ardoz, 28850
Madrid, España

Os textos deste artigo foram revisados pela Texto Certo Assessoria Linguística e submetidos para validação dos autores antes da publicação.